

Gestión

UNA PROBLEMÁTICA AGUDA

PROHIBIDO A MENORES

La venta, expendio y suministro de:

- Adhesivos
- Pegamentos
- Cementos de contacto
- Selladores

con más de 10% de solventes orgánicos volátiles



Ley Nacional N°26.968 Ley Prov. N°10.703

GENTILEZA | Recreo empieza una campaña de concientización sobre esta problemática.

Prohíben venta a menores de productos con solventes

La Municipalidad de Recreo informa que se encuentra prohibido la venta, expendio o suministro a cualquier título a menores de edad, de adhesivos, pegamentos, cementos de contacto, selladores o similares susceptibles de ser inhalados y provocar efecto psicoactivo o estado de alteración mental. La norma contempla aquellos productos que contengan mas de un diez por ciento (10%) p/p (peso en peso) de solventes orgánicos volátiles.

La disposición se encuentra comprendida en la Ley Nacional N° 26.968 y artículos 136 y 136 bis de la Ley Provincial N° 10.703 y su modificatoria, Ley Provincial N° 12.787 y fue promovida en la Minuta de Comunicación N° 136/2015 presentada en el Honorable Concejo Municipal por su presidente, concejal Franco Passarelli obteniendo aprobación unánime. La legislación contempla obligaciones para los comerciantes, fabricantes o importadores de los productos comprendidos en la mencionada ley.

Fundamentos

Consultado por El Santafesino, el titular del Concejo Municipal, Franco Pasarelli, recordó que la inquietud surgió de una reunión con comerciantes por la problemática de la inseguridad. “En principio se planteó que no había herramientas legales al respecto. A partir de lo cual revisamos las leyes nacionales y encontramos la Ley Nacional N° 26.968 y una serie de normativas provinciales que contempla esta cuestión. Todos los concejales adhirieron a esta minuta y pretendemos que este tema se instale en la sociedad” expresó.

El edil advirtió que la intención es abordar la problemática no sólo desde la preocupación entendible del comerciante, sino además desde el plano social. “Vamos a involucrar a todos los sectores y llegar a los jóvenes para que entendamos la gravedad y los efectos nocivos para la salud” concluyó.

Estimado Kano:

Le envío este recorte de Diario. Sería muy interesante que se tratara. No me crea que soy una persona mayor muy metida, considerame que estoy muy preocupada por la droga = Bengo nieto. Saludos con respeto -

Glenda de Viotti

L.C. 2983 898

14/03/16

15408789

CONCEJO MUNICIPAL	✓
ENTRADA	✓
FEB 4 MAR 2016	✓
HORA 11.00	✓